



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005045-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para comprobar hechos denunciados y garantizar una adecuada prestación del servicio de acompañamiento en el transporte escolar por parte de la empresa adjudicataria y las medidas adoptadas al respecto.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005041 a PE/005077.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Patricia Gómez Urbán, Luis Fernández Bayón, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

Por parte de los monitores y monitoras que trabajan en la empresa Externa Servicios, contratada por la Junta de Castilla y León para la prestación del servicio de acompañamiento en el transporte escolar, se han manifestado quejas relativas a la ausencia de dotación de medios de prevención sanitaria como los equipos de protección individual o gel hidroalcohólico para su uso en el desempeño de su trabajo, de falta de elementos de seguridad como los chalecos reflectantes e incluso de modificaciones contractuales realizadas de forma unilateral.

Ante esta situación se pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para comprobar los hechos denunciados y garantizar una adecuada prestación del servicio de acompañamiento en el transporte escolar por parte de la empresa adjudicataria?

¿Qué medidas ha adoptado al respecto?

Valladolid a 11 de diciembre de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

Laura Pelegrina Cortijo,

Luis Fernández Bayón,

José Francisco Martín Martínez,

